



Colegio Médico del Uruguay

Estados financieros
correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de
2015 e informe de auditoría
independiente

Colegio Médico del Uruguay

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados y otros resultados integrales

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio neto

Notas a los estados financieros

Informe de auditoría independiente

Señores Miembros del
Colegio Médico del Uruguay

Hemos auditado los estados financieros de Colegio Médico del Uruguay que se adjuntan, dichos estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, los correspondientes estados del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de Colegio Médico del Uruguay es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de errores significativos ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros referidos anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Colegio Médico del Uruguay al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

28 de marzo de 2016



Héctor Cuello
Director, Deloitte S.C.





Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.1	52.525.132	30.745.691
Deudores por colegiación	4.2	34.657.202	56.087.010
Otras cuentas por cobrar	4.3	2.982.218	70.307
Total del activo corriente		90.164.552	86.903.008
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	4.4	1.367.978	1.529.868
Otras cuentas por cobrar	4.3	473.000	473.000
Total del activo no corriente		1.840.978	2.002.868
Total del activo		92.005.530	88.905.876
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales	4.5	207.647	313.431
Otras cuentas por pagar	4.6	4.991.933	5.623.222
Total del pasivo corriente		5.199.580	5.936.653
Total del pasivo		5.199.580	5.936.653
Patrimonio			
Resultados acumulados		82.969.223	47.442.498
Resultado integral del ejercicio		3.836.727	35.526.725
Total del patrimonio		86.805.950	82.969.223
Total de pasivo y patrimonio		92.005.530	88.905.876

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 28 de marzo de 2016
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Estado del resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos operativos netos			
Ingresos médicos colegiados		44.471.933	73.726.546
		44.471.933	73.726.546
Gastos de administración y ventas			
Remuneraciones y cargas sociales	5.1	(27.627.020)	(24.067.751)
Honorarios profesionales		(6.414.451)	(5.719.434)
Gastos por cobranza		(2.391.787)	(1.841.665)
Educación médica		(1.600.724)	(1.179.414)
Eventos realizados		(592.883)	(157.996)
Arrendamientos		(1.663.880)	(1.745.662)
Amortizaciones	4.4	(294.248)	(178.915)
Impuestos, tasas y contribuciones		(114.519)	(14.786)
Otros gastos	5.2	(5.820.036)	(3.308.907)
		(46.519.548)	(38.214.530)
Resultado operativo		(2.047.615)	35.512.016
Resultados financieros	5.3	5.884.342	911.495
Resultados diversos	5.4	-	(896.786)
Resultado integral del ejercicio		3.836.727	35.526.725

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 28 de marzo de 2016
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.



Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado integral del ejercicio		3.836.727	35.526.725
Ajustes			
Ajuste padrón de colegiados	4.2	31.866.920	-
Amortizaciones	4.4	294.248	178.915
Variación de activos y pasivos			
Créditos por cobrar		(10.437.112)	(21.904.040)
Otros créditos		(2.911.911)	(260.790)
Deudas comerciales		(105.784)	111.904
Deudas diversas		(631.289)	1.076.905
Efectivo proveniente de actividades operativas		21.911.799	14.729.619
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión			
Adquisición de bienes de uso	4.4	(132.358)	(840.301)
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(132.358)	(840.301)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento			
Cancelación de préstamos financieros		-	(9.005.244)
Efectivo aplicadp a actividades financieras		-	(9.005.244)
Variación del efectivo		21.779.441	4.884.074
Efectivo al inicio del ejercicio		30.745.691	25.861.617
Efectivo al final del ejercicio		52.525.132	30.745.691

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 28 de marzo de 2016
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.



Estado de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

(en pesos uruguayos)

	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	47.442.498	47.442.498
Movimientos del ejercicio		
Resultado integral del ejercicio	35.526.725	35.526.725
Saldos al 31 de diciembre de 2014	82.969.223	82.969.223
Resultados acumulados	47.442.498	47.442.498
Resultado del ejercicio	35.526.725	35.526.725
Saldos al 31 de diciembre de 2014	82.969.223	82.969.223
Movimientos del ejercicio		
Resultado integral del ejercicio	3.836.727	3.836.727
	3.836.727	3.836.727
Saldos finales		
Ganancias retenidas		
Resultados acumulados	82.969.223	82.969.223
Resultado del ejercicio	3.836.727	3.836.727
Saldos al 31 de diciembre de 2015	86.805.950	86.805.950

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 28 de marzo de 2016
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.



Colegio Médico del Uruguay

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

Naturaleza jurídica

El Colegio Médico del Uruguay (en adelante "CMU") es una Persona Pública No Estatal, creada por la Ley N° 18.591 de setiembre del 2009 y reglamentada en febrero de 2010. La institución inició sus actividades el 29 de marzo de 2012.

El CMU está dirigido por:

- 1) Un Consejo Nacional, domiciliado en la capital de la República con competencia en todo el territorio nacional.
- 2) Por Consejos Regionales con competencia en su respectivo territorio.

Actividad principal

Según el Artículo 4 de la Ley N° 18.591, los cometidos del CMU son los siguientes:

- 1) Velar para que el médico ejerza su profesión con dignidad e independencia.
- 2) Vigilar que el ejercicio de la profesión médica se cumpla dentro de los valores y reglas del Código de Ética Médica.
- 3) Garantizar la calidad de la asistencia brindada por los médicos, así como la protección de los derechos de los usuarios.
- 4) Proporcionar las garantías legales y sociales necesarias para asegurar un marco deontológico adecuado, que evite el riesgo de incurrir en prácticas corporativas.
- 5) Establecer los deberes del médico para mantener actualizado su conocimiento.
- 6) Resolver sobre los casos sometidos a su jurisdicción en los asuntos relativos a la ética, deontología y diceología médicas que le sean requeridas por el Estado, personas físicas o jurídicas, o por integrantes del CMU.
- 7) Organizar actividades de educación médica continua y desarrollo profesional médico continuo, vinculados al ejercicio profesional y los preceptos éticos aplicables.
- 8) Procurar la mejora continua de la calidad en el ejercicio profesional de los médicos colegiados.

Nota 2 - Estados contables

El Artículo 5^º de la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas en remisión al Artículo 199 de la Ley N° 16.736 del 5 de enero de 1996 establece que las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, presentarán sus estados contables, con dictamen de auditoría externa, ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas.

Los presentes estados contables, formulados por los integrantes del CMU, han sido autorizados para su emisión el 28 de marzo de 2016.



Nota 3 - Principales políticas contables

3.1 Bases contables

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables a la Entidad que se encuentran establecidas sustancialmente en los Decretos 37/10, 291/14 y 372/15.

Adicionalmente, los Estados Contables se presentan conforme a las disposiciones sobre formulación y presentación de estados contables establecidas para la administración pública por la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en diciembre de 2002.

El Decreto 37/10 establece que serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado del resultado integral.

Los Decretos 291/14 y 372/15 establecen que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. Los decretos admiten la adopción anticipada de la presente normativa. Los referidos decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES:

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, planta y equipo e intangibles respectivamente.
- El estado de cambios en el patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de costos de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 - Costos por préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la Sección 29 de la NIIF de PYMES.
- En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.
- Para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se puede optar entre lo previsto en la sección 9 de la NIIF para PYMES (costo o valor razonable) o el valor patrimonial proporcional, debiéndose utilizar la misma política en los estados financieros separados y consolidados.

3.2 Bases de preparación

Los estados contables son preparados sobre la base de costos históricos en pesos uruguayos.

3.3 Moneda funcional y moneda de presentación

La Dirección del CMU entiende que el peso uruguayo es la moneda funcional dado que la sustancia económica en que desarrolla su actividad es en dicha moneda, tomando como punto de referencia los elementos indicados en la NIC 21 que son los siguientes:

- El flujo de ingresos se encuentra denominado en pesos uruguayos.
- Las cobranzas de las cuentas por cobrar se efectúan en pesos uruguayos.
- El endeudamiento que posee se encuentra nominado en pesos uruguayos.

3.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.



Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre del ejercicio y al inicio del mismo.

3.5 Activos financieros

Las normas contables aplicadas indican que los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y deudores por colegiación.

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

La Entidad posee como activos financieros efectivo y equivalentes de efectivo, deudores por colegiación y depósitos en garantía.

Deudores por colegiación

Los deudores por colegiación y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como créditos por cobrar. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Baja en cuenta de activo financiero

La Entidad da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquellos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

3.6 Propiedad planta y equipo

Propiedad planta y equipo se contabilizan a su valor de costo de adquisición.

El CMU tiene como criterio amortizar su propiedad planta y equipo a partir del mes siguiente al de su incorporación. La amortización se realiza por el método lineal.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

	Vida útil estimada	%
Muebles y útiles	10 años	10
Equipos de computación	3 años	33,33

Los activos sujetos a depreciación, son revisados por desvalorización siempre que existan circunstancias que indiquen que el saldo neto contable no será recuperado. Al 31 de diciembre de 2015, no surgen ajustes que se deban realizar por este concepto.

3.7 Pasivo

Los pasivos se presentan valuados a su valor nominal.



3.8 Patrimonio y resultado integral de ejercicio

La entidad no tiene aportes de capital, su patrimonio se compone únicamente de resultados acumulados.

3.9 Estado del resultado integral

Los rubros del estado del resultado integral se presentan a costo histórico. Por su parte aquellos que se asocian con rubros de activo o pasivo, se presentan de acuerdo a la valuación utilizada para los mismos en el estado de situación financiera.

3.10 Ingreso por aportes médicos colegiados

Según acuerdo firmado con el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) de fecha 10 de julio del 2012, los ingresos del CMU están constituidos básicamente por una cuota única mensual de \$ 320 por médico colegiado que se ajustará en las mismas oportunidades y porcentajes en que se aumenten con carácter general los salarios médicos de la actividad privada que perciban exclusivamente por su actividad profesional (Artículo N° 43 de la Ley de creación).

Por acta del Consejo Nacional del CMU de fecha 30 de julio del 2014 y en función de lo manifestado en el párrafo anterior, se resolvió que el monto del aporte mensual a partir del 1 de julio 2014 es de \$ 400.

Devengamiento de los ingresos

El reconocimiento de ingresos se basa en el criterio de lo “devengado” donde los ingresos se reconocen según se van generando los cargos mensuales a los colegiados. Esto es posible debido a que se cuenta con un padrón de profesionales médicos colegiados actualizado anualmente a través de las siguientes acciones:

- Formulación de consultas vinculantes frente a la AGESIC y Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales.
- Obtención de respuesta afirmativa de la AGESIC y Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales para generar acuerdos de intercambio de información.
- Convenio de intercambio de información con el Fondo de Solidaridad.
- Convenio con la UDELAR para la remisión del listado de egresados anuales.
- Obtención por parte de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales, el número de matrícula, nombre y apellido de los médicos del país, categorizados según se encuentren fallecidos o vivos, en este último caso con apertura según sean jubilados o en actividad frente a esa Caja.
- Definición e implementación del documento “Certificado de registro en el CMU” para cuya emisión se impone la actualización de los datos registrales del profesional.
- Comunicación a instituciones, gremiales y sociedades científicas recordando que para desarrollar el ejercicio de la medicina en el país se requiere estar registrado en el CMU y destacando la conveniencia que las mismas recaben de los profesionales que allí trabajan, la constancia de colegiación.
- Gestión con instituciones médicas de Montevideo para que descuenten de haberes los aportes de los médicos que allí trabajan y actualicen datos registrales.

Las medidas descritas, permiten contar con una base de datos de actualización periódica en lo que refiere a cantidad de profesionales médicos en ejercicio del Uruguay, a la fecha de cierre de los presentes estados contables. Al 31 de diciembre de 2015 el padrón de colegiados del CMU estaba compuesto por 16.745 médicos.



3.11 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección del CMU realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección del CMU realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las relacionadas con las depreciaciones y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.12 Definición de fondos

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado al efectivo y equivalentes de efectivo.

3.13 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, son coincidentes con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

3.14 Modificaciones a las cifras correspondientes al ejercicio anterior

A efectos de facilitar la comparabilidad de las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2014, la información financiera del ejercicio anterior ha sido modificada según se resume a continuación:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

Concepto	Deudores por colegiación	Ingresos médicos colegiados	Referencia
Cifras previamente emitidas	51.094.210	68.733.746	
Ajustes			
Devengamiento de ingresos	4.992.800	4.992.800	(1)
Cifras modificadas al 31.12.14	56.087.010	73.726.546	

- (1) En el mes de febrero 2015, el CMU depuró la base de datos de colegiados de su sistema de gestión, a partir de la información obtenida en el 2014 desde la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. En este sentido, se procedió a considerar médicos correctamente colegiado a todo aquel profesional que no figurara como jubilado o fallecido en los registros de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios siendo este un cambio de criterio en comparación con lo establecido en ejercicios anteriores en donde se consideraba que el profesional era colegiado si el CMU contaba con información de contacto sobre el profesional o el mismo hubiera efectuado algún pago desde el 1 de abril de 2012 al 31 de diciembre de 2014 a dicho organismo.



Nota 4 - Información referente a partidas del estado de situación financiera

4.1 Efectivo y equivalente en efectivo

	2015	2014
Caja	9.575	5.165
Bancos	52.515.557	30.740.526
	52.525.132	30.745.691

4.2 Deudores por colegiación

El saldo de deudores por colegiación corresponde los cargos mensuales acumulados de los colegiados, netos de las cobranzas realizadas. La Dirección del CMU estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

	2015	2014
Colegiados médicos	66.521.046	56.083.934
Otros	3.076	3.076
Previsión	(31.866.920)	-
	34.657.202	56.087.010

El saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2015, expone el total de los cargos mensuales neto de las cobranzas realizadas a los 16.745 colegiados que el CMU tenía registrados al cierre del ejercicio.

Corresponde mencionar que dentro de estos, existe un total de 2.132 médicos que no realizaron aportes y de los cuales se carece de información filiatoria para gestionar el cobro del importe adeudado, que al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$ 31.866.920.

Teniendo en cuenta las sucesivas medidas que el CMU ha implementado a lo largo de estos años, a los efectos de obtener un padrón cierto de médicos en ejercicio, y considerando los resultados primarios de las pesquisas que los Consejos Regionales están llevando a cabo, se reforzó la presunción que este grupo de deudores, estaría formado esencialmente por médicos que no se encuentran en ejercicio de su profesión. En consecuencia, si bien no sería de aplicación para el caso del CMU el tratamiento ortodoxo de incobrabilidad (temporal), se decidió constituir una previsión con el fin de regularizar el padrón de colegiados médicos.

4.3 Otras cuentas por cobrar

Corriente	2015	2014
Créditos con agentes de cobro	1.534.007	70.307
Liquidaciones de tarjetas pendientes de recibir	1.360.746	-
Adelantos a proveedores	87.465	-
	2.982.218	70.307

No corriente

Documentos a cobrar	3.000	3.000
Depósitos en garantía	470.000	470.000
	473.000	473.000

(*) El importe corresponde a depósito en garantía de alquileres



4.4 Propiedad planta y equipo

	Muebles y útiles	Equipos de computación	Total
Valores brutos al 31.12.2014	955.189	848.802	1.803.991
Aumentos	30.653	137.136	167.789
Disminuciones	-	(35.431)	(35.431)
Valores brutos al 31.12.2015	985.842	950.507	1.936.349
Depreciaciones acumuladas al 31.12.2014	117.189	156.934	274.123
Aumentos	139.944	154.304	294.248
Disminuciones	-	-	-
Depreciaciones acumuladas al 31.12.2015	257.133	311.238	568.371
Valor neto contable al 31.12.2014	838.000	691.868	1.529.868
Valor neto contable al 31.12.2015	728.709	639.269	1.367.978

4.5 Acreedores comerciales

	2015	2014
Proveedores plaza	207.647	313.431
	207.647	313.431

4.6 Otras cuentas por pagar

	2015	2014
Retribuciones a pagar	3.221.322	3.660.881
Cargas sociales a pagar	1.094.268	1.100.438
Anticipos de colegiados	598.599	-
Alquileres	-	547.500
Otras deudas	77.744	314.403
	4.991.933	5.623.222

Nota 5 - Información referente a partidas del estado de resultados y otros resultados integrales

5.1 Remuneraciones y cargas sociales

	2015	2014
Remuneraciones al personal	(24.954.988)	(21.445.229)
Cargas sociales	(2.672.032)	(2.622.522)
	(27.627.020)	(24.067.751)

El número de empleados al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2015 es de 51 personas (42 personas al 31 de diciembre de 2014).



5.2 Otros gastos

A continuación se presenta el detalle de otros gastos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Gastos varios (1)	(4.376.370)	(2.094.915)
Telefonía	(353.095)	-
Gastos administrativos (2)	(247.740)	(504.061)
Papelería y útiles	(241.484)	(239.341)
Suministros	(188.484)	-
Correspondencia	(169.497)	(235.545)
Reintegro de viáticos	(127.346)	(112.509)
Locomoción y viajes	(31.829)	(96.386)
Informática	(84.191)	(26.150)
	(5.820.036)	(3.308.907)

(1) Los gastos varios corresponden a gastos generales de las distintas regionales.

(2) En gastos administrativos se incluye los honorarios por servicio de tercerización de nómina.

5.3 Resultados financieros

	2015	2014
Diferencia de cambio	5.944.034	955.464
Gastos bancarios	(59.692)	(43.969)
	5.884.342	911.495

5.4 Resultados diversos

	2015	2014
Siniestros	-	(577.936)
Donaciones	-	(318.850)
	-	(896.786)

Nota 6 - Posición en moneda diferente a la moneda funcional

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en moneda diferente a la moneda funcional (dólar estadounidense o su equivalente por arbitraje).

	2015		2014	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.301.302	38.971.402	1.000.067	24.123.621
Otras cuentas por cobrar	2.452	73.431	2.409	58.103
Total	1.303.754	39.044.833	1.002.476	24.181.724
Pasivo corriente				
Acreedores comerciales	-	-	(280)	(6.745)
Total	-	-	(280)	(6.745)
Posición neta activa	1.303.754	39.044.833	1.002.196	24.174.979



Nota 8 - Transición a NIIF para PYMES

Los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2015 constituyen los primeros estados financieros de la Entidad elaborados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el decreto 291/14, tal como se establece en la Nota 3.1.

La fecha de transición de la Entidad a las disposiciones del decreto 291/14 (NIIF para PYMES) es el 1 de enero de 2014 siendo sus últimos estados financieros elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay según el decreto 266/07 los que correspondieron al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2014.

Del análisis efectuado por la Gerencia no se han identificado ajustes de valuación a los saldos iniciales a la fecha de transición, habiéndose efectuado solamente ajustes de exposición.

Nota 7 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Entidad.

Deloitte S.C.
Juncal 1385, Piso 11
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 2916 0756
Fax: +598 2916 3317

www.deloitte.com/uy